



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 18.11.2021
EJERCICIO ECONÓMICO: 2021	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001496

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct		534,00-
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	354,00	
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531404	Maquinarias y Equipos	180,00	
TOTAL					534,00	534,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO			
DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO STHV INF 2021 002			
EXPEDIENTE No 0400000689			
<p>“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Traspasos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”</p>			
	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> GIOVANNY MAURICIO RIVERA RODRIGUEZ	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> SONIA LIZETH
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	GIOVANNY RIVERA	OSCAR ACOSTA	SONIA ORTIZ
FECHA:	18.11.2021	23.11.2021	23.11.2021

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1356-O

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2021

Asunto: RESPUESTA: RESOLUCIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención al oficio Nro. STHV-2021-1256-O, mediante el cual solicita a esta Dirección lo siguiente:

“(...) Conforme los análisis técnicos realizados por el RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA de la STHV, se pudo verificar que existen daños en las fuentes de poder de dos equipos informáticos, daño de varios mouse’s y falta de extensiones de luz. Por lo que, después de haber verificado que no se cuenta con el stock en bodega de los bienes a ser adquiridos y debido a la incorporación de nuevo personal, es necesario realizar estas adquisiciones, para lo cual se debe contemplar los recursos en las partidas respectivas a cada bien a ser adquirido.

Con los antecedentes descritos, me permito solicitar a usted de la manera más comedida, se proceda con el traspaso de créditos dentro del programa “Fortalecimiento Institucional”, proyecto “Gastos Administrativos” del presupuesto de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, asignado para el año 2021, con la finalidad de contar con los recursos necesarios en las partidas respectivas para las adquisiciones de bienes de control administrativo, conforme la documentación de respaldo adjunta al presente documento.”

La Secretaria de Territorio es responsable de toda la información proporcionada para emitir el traspaso de crédito, así como la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el marco legal vigente, acuerdos y resoluciones que se encuentren aplicables.

La Dirección Metropolitana Financiera con base a su requerimiento y en el ámbito de sus competencias ha procedido con el traspaso de crédito solicitado, para lo cual remito la Resolución de Traspaso Nro. 1000001496 expediente Nro. 0400000689, por el valor de USD 534,00 generado en el sistema financiero SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1356-O

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2021

Referencias:

- STHV-2021-1256-O

Anexos:

- CERTIFICACION CATALOGO ELECTRONICO No STHV-CATE-003-2021-signed (1).pdf
- GADDMQ-DMA-2021-1390-O.pdf
- gaddmq-dma-uga-2021-0446-m.pdf
- INFORME TÉCNICO FUENTES DE PODER.pdf
- INFORME TRASPASO DE CRÉDITO GC 002-signed.pdf
- Proforma_solssystem 451 Secretaría de territorio (2).pdf
- STHV-UAF-2021-0625-M.pdf
- ANEXO 1.xlsx
- INFORME TRASPASO DE CRÉDITO GC 002-signed (003)-signed.pdf
- RT EXPEDIENTE No 0400000689 STHV_firmado-signed-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2021-11-26	
Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	oaal	DMF-P	2021-11-25	
Revisado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2021-11-26	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-11-25	
Aprobado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2021-11-26	



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO FERNANDO
 NUNEZ GOMEZ**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-11-23 09:08:42 (GMT-5)

Generado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2021-2132-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMF-P-2021-0329-M
De:	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-11-22 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-11-22 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-11-22 17:50:01 (GMT-5)	Reasignar	OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ (GADDMQ)	0	Estimado Oscar su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2021-11-22 16:39:33 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-11-22 14:45:29 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-11-22 14:45:29 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-11-22 14:44:56 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2132-M

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero

ASUNTO: Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

De mi consideración:

Mediante Informe técnico, de fecha 28 de junio 2021, suscrito por el RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA, Ing. Romeo Santillán, informa que toda vez revisado dos equipos informáticos CPU, marca DELL, se detectó que las fuentes de poder se encuentran quemadas.

Mediante Memorando Nro. STHV-UAF-2021-0625-M, de fecha 07 de octubre 2021, suscrito por el ESPECIALISTA INFORMÁTICO, Ing. Saulo Romeo Santillán Galarza, informa lo siguiente:

“Ante el pedido de los usuarios de la STHV con respecto al funcionamiento de los equipos informáticos se procedió con la revisión técnica respectiva, verificándose los siguientes inconvenientes:

- *Daño de varios Mouse´s*
- *Falta de extensiones de luz*
- *Falta de cables UTP CAT. 5 y 6 por incorporación de nuevo personal*

Ante esto es recomendable la adquisición de los siguientes elementos:

- *10 mouse ópticos USB*
- *10 corta picos (6 tomas)*
- *5 cables de red RJ45 de 2 metros*
- *5 cables de red RJ45 de 3 metros*
- *5 cables de red RJ45 de 5 metros*
- *3 cables de red RJ45 de 10 metros”*

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UGA-2021-0446-M, de fecha 21 de octubre 2021, suscrito por el RESPONSABLE DE BODEGA DE MATERIALES, Tlgo. Fausto Mauricio Rosero Guachamín, informa que los bienes, mouses, cortapicos y fuentes de poder, no se dispone en stock.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1390, de fecha 25 de octubre 2021,

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2132-M

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2021

suscrito por el DIRECTOR METROPOLITANO ADMINISTRATIVO, Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, informa los siguiente:

“En atención a su oficio No. STHV-UAF-2021-0167-O, de 20 de octubre de 2021, mediante el cual solicita la disponibilidad en bodega de los bienes detallados en el referido documento, me permito poner en su conocimiento la certificación emitida por el Responsable de Bodega, en la cual se establecen los materiales de que se disponen en Bodega y de cuales no (...).”

Mediante CERTIFICACIÓN CATÁLOGO ELECTRÓNICO No. STHV-CATE-003-2021, se constató que los bienes mouses, cortapicos y fuentes de poder, no existen en catalogo electrónico, por tal motivo se solicitaron proformas para los bienes a ser adquiridos.

Mediante Informe de Sustento para Traspasos de Crédito en Gasto Corriente No. STHV – INF – 2021 – 002, se concluye y recomienda:

“(...) Del análisis realizado conforme la cédula de gastos con fecha de corte al 28 de octubre 2021 y de conformidad a los Art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en este proyecto se efectúan dentro de la misma área, programa, sobre saldos disponibles no comprometidos.”

“(...) Por lo expuesto y en atención a los informes técnicos de justificación para las adquisiciones de fuentes de poder, mouses ópticos y cortapicos, se recomienda la realización del traspaso de crédito en gasto corriente.”

Con oficio Nro. STHV-2021-1256-O de 03 de noviembre de 2021, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda solicita a la Dirección Metropolitana Financiera:

“(...) me permito solicitar a usted de la manera más comedida, se proceda con el traspaso de créditos dentro del programa “Fortalecimiento Institucional”, proyecto “Gastos Administrativos” del presupuesto de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, asignado para el año 2021, con la finalidad de contar con los recursos necesarios en las partidas respectivas para las adquisiciones de bienes de control administrativo, conforme la documentación de respaldo adjunta al presente documento.”

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, enviado con memorando No. GADDMQ-DMF-P-2021-0329-M de 19 de noviembre de 2021, mediante el cual

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2132-M

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2021

recomienda realizar los Traspasos de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondientes modificaciones de la Dirección Metropolitana Administrativa y, con base al oficio No. GADDMQ-AG-2021-0553-O de 10 de mayo de 2021, mediante el cual se remiten las *“NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”*.

En este contexto solicito a usted, señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito solicitado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda por un valor total de USD. 534,00 con cargo al presupuesto del año 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)

Referencias:

- GADDMQ-DMF-P-2021-0329-M

Anexos:

- GADDMQ-DMF-P-2021-0329-M.pdf
- certificacion_catalogo_electronico_no_sthv-cate-003-2021-signed_(1).pdf
- gaddmq-dma-2021-1390-o.pdf
- gaddmq-dma-uga-2021-0446-m.pdf
- INFORME DE TRASPASO 002.pdf
- informe_técnico_fuentes_de_poder.pdf
- proforma_solssystem_451_secretaría_de_territorio_(2).pdf
- proforma_solssystem_451_secretaría_de_territorio_(2).pdf
- STHV-2021-1256-O.pdf
- sthv-uaf-2021-0625-m-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	oaal	DMF-P	2021-11-19	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-11-22	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-11-22	



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2132-M

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2021



*Documento Firmado
electrónicamente por
SONIA LIZETH
ORTIZ ZAPATA*



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0329-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)

ASUNTO: INFORME DE SUSTENTO DE TRASPASOS DE CRÉDITO GASTOS
ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE TERRITORIO,
HÁBITAT Y VIVIENDA

De mi consideración:

BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza Metropolitana PMU N° 004-2020 del 09 de diciembre del 2020 y sancionada el 10 de diciembre de 2020, Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021, Disposiciones Generales, Numeral 9 Modificaciones, 9.1 Modificaciones presupuestarias.
- Lineamientos emitidos por la Administración General con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, del 10 de mayo de 2021, mediante el cual se remiten las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios para el ejercicio económico 2021; 2.7. Tipos de Traspasos, 2.7.4 Programas de Inversión.

ANTECEDENTES:

Mediante Informe técnico, de fecha 28 de junio 2021, suscrito por el RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA, Ing. Romeo Santillán, informa que toda vez revisado dos equipos informáticos CPU, marca DELL, se detectó que las fuentes de poder se encuentran quemadas.

Mediante Memorando Nro. STHV-UAF-2021-0625-M, de fecha 07 de octubre 2021, suscrito por el ESPECIALISTA INFORMÁTICO, Ing. Saulo Romeo Santillán Galarza, informa lo siguiente:

“Ante el pedido de los usuarios de la STHV con respecto al funcionamiento de los equipos informáticos se procedió con la revisión técnica respectiva, verificándose los siguientes inconvenientes:

- *Daño de varios Mouse´s*
- *Falta de extensiones de luz*
- *Falta de cables UTP CAT. 5 y 6 por incorporación de nuevo personal*

Ante esto es recomendable la adquisición de los siguientes elementos:

- *10 mouse ópticos USB*
- *10 corta picos (6 tomas)*
- *5 cables de red RJ45 de 2 metros*

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0329-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

- 5 cables de red RJ45 de 3 metros
- 5 cables de red RJ45 de 5 metros

3 cables de red RJ45 de 10 metros”

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UGA-2021-0446-M, de fecha 21 de octubre 2021, suscrito por el RESPONSABLE DE BODEGA DE MATERIALES, Tlgo. Fausto Mauricio Rosero Guachamín, informa que los bienes, mouses, cortapicos y fuentes de poder, no se dispone en stock.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1390, de fecha 25 de octubre 2021, suscrito por el DIRECTOR METROPOLITANO ADMINISTRATIVO, Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, informa los siguiente:

“En atención a su oficio No. STHV-UAF-2021-0167-O, de 20 de octubre de 2021, mediante el cual solicita la disponibilidad en bodega de los bienes detallados en el referido documento, me permito poner en su conocimiento la certificación emitida por el Responsable de Bodega, en la cual se establecen los materiales de que se disponen en Bodega y de cuales no (...).”

Mediante CERTIFICACIÓN CATÁLOGO ELECTRÓNICO No. STHV-CATE-003-2021, se constató que los bienes mouses, cortapicos y fuentes de poder, no existen en catalogo electrónico, por tal motivo se solicitaron proformas para los bienes a ser adquiridos.

Mediante Informe de Sustento para Traspasos de Crédito en Gasto Corriente No. STHV – INF – 2021 – 002, se concluye y recomienda:

“(...) Del análisis realizado conforme la cédula de gastos con fecha de corte al 28 de octubre 2021 y de conformidad a los Art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en este proyecto se efectúan dentro de la misma área, programa, sobre saldos disponibles no comprometidos.”

“(...) Por lo expuesto y en atención a los informes técnicos de justificación para las adquisiciones de fuentes de poder, mouses ópticos y cortapicos, se recomienda la realización del traspaso de crédito en gasto corriente.”

Con oficio Nro. STHV-2021-1256-O de 03 de noviembre de 2021, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda solicita a la Dirección Metropolitana Financiera:

“(...) me permito solicitar a usted de la manera más comedida, se proceda con el traspaso de créditos dentro del programa “Fortalecimiento Institucional”, proyecto “Gastos Administrativos” del presupuesto de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, asignado para el año 2021, con la finalidad de contar con los recursos necesarios en las partidas respectivas para las adquisiciones de bienes de control administrativo, conforme la documentación de respaldo adjunta al presente documento.”

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Dando cumplimiento a las sumillas insertas del Director Metropolitano Financiero, Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, en hoja de ruta del memorando Nro. STHV-2021-1256-O “Revisar y proceder conforme la normativa legal vigente”, y de la Jefa de Presupuesto, Ing. Sonia Ortiz “su revisión y análisis

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0329-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

conforme a normativa legal vigente.”, se procede con el respectivo análisis para financiar el requerimiento solicitado y propuestos por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

A fin de atender el requerimiento de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se procede analizar la cédula presupuestaria de gastos con corte al 19 de noviembre de 2021, donde se evidencia que existe disponibilidad de recursos según el siguiente detalle:

**Propuesta de Traspasos de Crédito
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda**

Centro gestor	Des.Centro Gestor	Des.Proyecto	Posición Presupuestaria	Partida	Fondo	Codificado	Disponible	Disminución	Incremento	Nuevo Codificado
ZA01P000	Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	G/530402/1PA101	530402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea	002	820,00	820,00	-534,00	-	286,00
ZA01P000	Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	G/531407/1PA101	531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	002	-	-	-	354,00	354,00
ZA01P000	Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	G/531404/1PA101	531404 Maquinarias y Equipos	002	-	-	-	180,00	180,00
TOTAL						820,00	820,00	-534,00	534,00	820,00

Fuente: SIPARI

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 5 de abril de 2018.

RECOMENDACIÓN:

Considerando que el traspaso de crédito fue preparado de conformidad al Informe de Sustento para Traspasos de Crédito en Gasto Corriente NO. STHV-INF-2021-002, se recomienda se solicite al Director Metropolitano Financiero la autorización del Traspaso de Crédito planteado con la finalidad de

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0329-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

que se cuente con el disponible suficiente para financiar los requerimientos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Oscar Alejandro Acosta Lopez
ANALISTA DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

Anexos:

- certificacion_catalogo_electronico_no_sthv-cate-003-2021-signed_(1).pdf
- gaddmq-dma-2021-1390-o.pdf
- gaddmq-dma-uga-2021-0446-m.pdf
- INFORME DE TRASPASO 002.pdf
- informe_técnico_fuentes_de_poder.pdf
- proforma_solsystem_451_secretaría_de_territorio_(2).pdf
- STHV-2021-1256-O.pdf
- sthv-uaf-2021-0625-m-signed.pdf



Oficio Nro. STHV-2021-1256-O

Quito, D.M., 03 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud traspaso de crédito en gasto corriente para adquisiciones de bienes de control administrativo dentro del proyecto Gastos Administrativos

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente.

Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, del 20 de enero de 2021, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las “Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021”.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, se emite la sustitución de las “Normas Técnicas para la Ejecución y Traspaso del Presupuesto Ejercicio Económico 2021”.

Conforme los análisis técnicos realizados por el RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA de la STHV, se pudo verificar que existen daños en las fuentes de poder de dos equipos informáticos, daño de varios mouse´s y falta de extensiones de luz. Por lo que, después de haber verificado que no se cuenta con el stock en bodega de los bienes a ser adquiridos y debido a la incorporación de nuevo personal, es necesario realizar estas adquisiciones, para lo cual se debe contemplar los recursos en las partidas respectivas a cada bien a ser adquirido.

Con los antecedentes descritos, me permito solicitar a usted de la manera más comedida, se proceda con el traspaso de créditos dentro del programa “Fortalecimiento Institucional”, proyecto "Gastos Administrativos" del presupuesto de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, asignado para el año 2021, con la finalidad de contar con los recursos necesarios en las partidas respectivas para las adquisiciones de bienes de

Oficio Nro. STHV-2021-1256-O

Quito, D.M., 03 de noviembre de 2021

control administrativo, conforme la documentación de respaldo adjunta al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexos:

- CERTIFICACION CATALOGO ELECTRONICO No STHV-CATE-003-2021-signed (1).pdf
- GADDMQ-DMA-2021-1390-O.pdf
- gaddmq-dma-uga-2021-0446-m.pdf
- INFORME TÉCNICO FUENTES DE PODER.pdf
- INFORME TRASPASO DE CRÉDITO GC 002-signed.pdf
- Proforma_solssystem 451 Secretaría de territorio (2).pdf
- STHV-UAF-2021-0625-M.pdf
- ANEXO 1.xlsx

Copia:

Señor Licenciado
 Giovanni Mauricio Rivera Rodriguez
Jefe Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 7

Señor Economista
 Edison Fabian Santacruz Salazar
Analista Presupuesto

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ramiro Fabián Jiménez Arciniega	rj	STHV-UAF	2021-10-29	
Elaborado por: Giovanni Mauricio Rivera Rodriguez	GR	STHV-UAF	2021-10-29	
Revisado por: Giovanni Mauricio Rivera Rodriguez	GR	STHV-UAF	2021-10-29	
Aprobado por: Iván Vladimir Tapia Guijarro	IVTG	STHV	2021-11-03	



Documento Firmado
 electrónicamente por
 IVAN VLADIMIR
 TAPIA GUIJARRO

INFORME DE SUSTENTO PARA TRASPASOS DE CRÉDITO EN GASTO CORRIENTE NO. STHV – INF – 2021 – 002

1) BASE LEGAL Y NORMATIVA

- ✓ El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente.
- ✓ Mediante oficio Circular No. 016, de fecha 20 de agosto de 2019, se emiten las “Directrices Programáticas para la elaboración del Plan Plurianual 2020-2023”.
- ✓ Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0046-C, de fecha 08 octubre de 2020, se emiten las “DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.
- ✓ Mediante resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- ✓ Mediante Ordenanza Nº PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre del 2020, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2021.
- ✓ Mediante Resolución No. A 003-2021, de fecha 15 de enero 2021, se emiten los “LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”.
- ✓ Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, del 20 de enero de 2021, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las “Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021”.
- ✓ Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, se emite la sustitución de las “Normas Técnicas para la Ejecución y Traspaso del Presupuesto Ejercicio Económico 2021”.

2) ANTECEDENTES:

- ✓ Mediante Informe técnico, de fecha 28 de junio 2021, suscrito por el RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA, Ing. Romeo Santillán, informa que toda vez revisado dos equipos informáticos CPU, marca DELL, se detectó que las fuentes de poder se encuentran quemadas.
- ✓ Mediante Memorando Nro. STHV-UAF-2021-0625-M, de fecha 07 de octubre 2021, suscrito por el ESPECIALISTA INFORMÁTICO, Ing. Saulo Romeo Santillán Galarza, informa lo siguiente: ante el pedido de los usuarios de la STHV con respecto al funcionamiento de los equipos informáticos se procedió con la revisión técnica respectiva, verificándose los siguientes inconvenientes: daño de varios Mouse's; falta de extensiones de luz; falta de cables UTP CAT. 5 y 6 por incorporación de nuevo personal, por lo tanto recomienda la adquisición de mouses, corta picos y cables de red.
- ✓ Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UGA-2021-0446-M, de fecha 21 de octubre 2021, suscrito por el RESPONSABLE DE BODEGA DE MATERIALES, Tlgo. Fausto Mauricio Rosero Guachamín, informa que los bienes, mouses, cortapicos y fuentes de poder, no se dispone en stock.
- ✓ Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1390, de fecha 25 de octubre 2021, suscrito por el DIRECTOR METROPOLITANO ADMINISTRATIVO, Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, informa lo siguiente *"(...) En atención a su oficio No. STHV-UAF-2021-0167-O, de 20 de octubre de 2021, mediante el cual solicita la disponibilidad en bodega de los bienes detallados en el referido documento, me permito poner en su conocimiento la certificación emitida por el Responsable de Bodega, en la cual se establecen los materiales de que se disponen en Bodega y de cuales no (...)".*
- ✓ Mediante CERTIFICACIÓN CATÁLOGO ELECTRÓNICO No. STHV-CATE-003-2021, se constató que los bienes mouses, cortapicos y fuentes de poder, no existen en catalogo electrónico, por tal motivo se solicitaron proformas para los bienes a ser adquiridos.

3) ANÁLISIS JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

Proyecto: Gastos Administrativos

Para el presente año se programó realizar mantenimientos al edificio de la STHV dentro de la partida 530402 por un monto de \$5.000,00, pero dichos recursos no han sido ejecutados ya que el edificio aún no cuenta con Administración, sin embargo, los actuales mantenimientos internos, los ha realizado el IMP, en lo referente a fachada, caídas de agua, otros. Para el presente año no se realizarán mantenimientos por lo que se cuenta con el saldo disponible para poder cubrir otras necesidades que mantiene la STHV.

Es necesario precisar que se solicitó un traspaso de crédito en gasto corriente para el evento solemne para el "Premio al Ornato Ciudad de Quito 2021", del cual se disminuía de la partida G/530402/1PA101 el valor de \$4.180,00 de un codificado de \$5.000,00 quedando un disponible de \$820,00, dicho disponible será utilizado para el presente traspaso de crédito.

Conforme los análisis técnicos realizados por el RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, se pudo verificar que existen daños en las fuentes de poder de dos equipos informáticos, daño de varios Mouse's y falta de extensiones de luz. Por lo que, después de haber verificado que no se cuenta con el stock en bodega de los bienes a ser adquiridos y debido a la incorporación de nuevo personal, es necesario realizar estas adquisiciones, para lo cual se debe contemplar los recursos en las partidas respectivas a cada bien a ser adquirido.

Los bienes a ser adquiridos son los siguientes:

- 03 fuentes de poder, valor referencial según proformas \$297, partida 531407.
- 10 mouses ópticos valor referencial según proformas \$57, partida 531407.
- 10 cortapicos valor referencial según proformas \$180, partida 531404.

Es importante mencionar que las modificaciones propuestas, no afectan a la estructura programática del POA 2021 y se realizan dentro del proyecto "Gastos Administrativos", programa "Fortalecimiento Institucional".

De la misma manera los movimientos planteados no tienen incidencia en el alcance y objetivos del proyecto "Gastos Administrativos" y tampoco modifican el techo presupuestario asignado.

4) EFECTOS DE LA COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA:

Del análisis realizado conforme la cédula de gastos con fecha de corte al 28 de octubre 2021 y de conformidad a los Art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en este proyecto se efectúan dentro de la misma área, programa, sobre saldos disponibles no comprometidos.

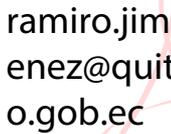
Los movimientos presupuestarios se muestran de acuerdo al siguiente detalle:

POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO	CODIGO DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
G/530402/1PA101	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	\$820,00	-\$534,00	\$286,00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	Los actuales mantenimientos internos los ha realizado el IMP, en lo referente a fachada, caídas de agua, otros. Para el presente año no se realizarán mantenimientos, debido a que el Edificio aún no cuenta con Administración, por lo tanto, los recursos se encuentran disponibles para ser utilizados en otras actividades.
G/531407/1PA101	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$0,00	\$354,00	\$354,00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	Conforme los análisis técnicos realizados por el RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA, se pudo verificar que existen daños en las fuentes de poder de dos equipos informáticos, daño de varios Mouse's, y debido a la incorporación de nuevo personal, es necesario realizar estas adquisiciones, para ello se debe contemplar los recursos en las partidas respectivas a cada bien a ser adquirido.
G/531404/1PA101	Maquinarias y Equipos	\$0,00	\$180,00	\$180,00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	Conforme los análisis técnicos realizados por el RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA, se pudo verificar la falta de extensiones de luz y debido a la incorporación de nuevo personal, es necesario realizar estas adquisiciones, para ello se debe contemplar los recursos en las partidas respectivas a cada bien a ser adquirido.
		\$820,00	\$0,00	\$820,00			

5) REQUERIMIENTO:

Por lo expuesto y en atención a los informes técnicos de justificación para las adquisiciones de fuentes de poder, mouses ópticos y cortapicos, se recomienda la realización del traspaso de crédito en gasto corriente.

Cabe señalar que la propuesta fue planteada de conformidad a las Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto y las Normas Técnicas para Traspasos Presupuestarios remitido mediante Oficio N° GADDMQ-AG-2021-0062-O de 20 de enero de 2021, demás normativa conexas y no significa una alteración al techo del presupuesto inicialmente aprobado, ya que los movimientos planteados fueron efectuados entre saldos disponibles no comprometidos.

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ing. Fabián Jiménez	Analista de Presupuesto	 <p>Firmado digitalmente por ramiro.jimenez@quito.gob.ec Nombre de reconocimiento (DN): cn=ramiro.jimenez@quito.gob.ec Fecha: 2021.10.28 12:39:49 -05'00'</p>
Elaborado y revisado por:	Ing. Cristina Cachipundo	Jefe de la Unidad Planificación	 <p>Firmado electrónicamente por: MONICA CRISTINA CACHIPUNDO AMAGUA</p>
Revisado por:	Lic. Giovanni Mauricio Rivera	Jefe Administrativo Financiero	 <p>Firmado electrónicamente por: GIOVANNY MAURICIO RIVERA RODRIGUEZ</p>

Quito, 22 de octubre de 2021

CERTIFICACIÓN CATÁLOGO ELECTRÓNICO No. STHV-CATE-003-2021

En la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de octubre de 2021, a fin de dar estricto cumplimiento al primer inciso del artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que dice textualmente: *“Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento”*, se procede a verificar el Catálogo Electrónico en el Portal de Compras Públicas.

VERIFICACIÓN DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO:

Objeto de contratación:

CONTRATACIÓN DE “REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA STHV”.

REQUERIMIENTO			
Código CPC*	Cantidad *	Unidad de Medida *	Bien o servicio *
4524000212	1	unidad	Cabezal Núm. B3P06A para plotter HEWLETT PACKARD HP T2500 MULTIFUNCIÓN
4524000212	1	unidad	Cabezal para plotter HP DESKJET T1200PS HP Negro Mate - Amarillo C9384A
452400028	1	unidad	Rodillos de la Bandeja para impresora HEWLETT PACKARD LASERJET ENTERPRICE MFPM577
4529000132	3	unidad	Fuentes de poder marca DELL, MODELO AC265AM-00 DE 265W para EQUIPO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 990
452900012	10	unidad	Mouse ópticos USB
462120615	10	unidad	Cortapicos (REGLETA 6 SERVICIOS X 5METROS)
452300015	5	unidad	Cables de red RJ45 de 2 metros
452300015	5	unidad	Cables de red RJ45 de 3 metros
452300015	5	unidad	Cables de red RJ45 de 5 metros
452300015	3	unidad	Cables de red RJ45 de 10 metros

Ítems solicitados:

1.- Cabezal

CONSULTA POR PALABRA CLAVE: CABEZAL

The screenshot shows the SERCOP website interface. The search bar contains the text 'cabezal'. The page title is 'CATÁLOGO ELECTRÓNICO'. There is a link to 'Volver al SOCE'. On the right side, it displays 'Ordenes de Compra Generadas 000.000.002.077.539'. Navigation icons for user, home, cart, and settings are visible.

No se encontraron elementos

Copyright © 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

2.- Rodillos

CONSULTA POR PALABRA CLAVE: Rodillos

The screenshot shows the SERCOP website interface. The search bar contains the text 'RODILLOS'. The page title is 'CATÁLOGO ELECTRÓNICO'. There is a link to 'Volver al SOCE'. On the right side, it displays 'Ordenes de Compra Generadas 000.000.002.077.539'. Navigation icons for user, home, cart, and settings are visible.

No se encontraron elementos

Copyright © 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

3.- Fuentes de Poder

CONSULTA POR PALABRA CLAVE: FUENTE

The screenshot shows the SERCOP website interface. The search bar contains the text 'FUENTE'. The page title is 'CATÁLOGO ELECTRÓNICO'. There is a link to 'Volver al SOCE'. On the right side, it displays 'Ordenes de Compra Generadas 000.000.002.077.539'. Navigation icons for user, home, cart, and settings are visible.

No se encontraron elementos

Copyright © 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

4.- Mouse ópticos

CONSULTA POR PALABRA CLAVE: MOUSE

SERCOP SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

MOUSE

CATÁLOGO ELECTRÓNICO
[Volver al SOCE](#)

Ordenes de Compra Generadas: 000.000.002.077.539

Buscar en:
 > MOUSE PAD (2)

*MOUSE PAD

*MOUSE PAD CON APOYA MUÑECAS DE GEL

« 1 »

Copyright © 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

5.- Cortapicos

CONSULTA POR PALABRA CLAVE: CORTAPICOS

SERCOP SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CORTAPICOS

CATÁLOGO ELECTRÓNICO
[Volver al SOCE](#)

Ordenes de Compra Generadas: 000.000.002.077.539

No se encontraron elementos

Copyright © 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

6.- CABLES DE RED

CONSULTA POR PALABRA CLAVE: CABLE DE RED

SERCOP SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CABLE DE RED

CATÁLOGO ELECTRÓNICO
[Volver al SOCE](#)

Ordenes de Compra Generadas: 000.000.002.077.539

No se encontraron elementos

Copyright © 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

CONSULTA POR CÓDIGO CPC

1.- 4524000212



Viernes 22 de Octubre del 2021 08:10

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

[Ingresar al Sistema]

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

.. El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

2.- 452400028



Viernes 22 de Octubre del 2021 08:12

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

[Ingresar al Sistema]

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

.. El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

3.- 4529000132



Viernes 22 de Octubre de 2021 | 08:13

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

[Ingresar al Sistema]

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

.. El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

4.- 452900012



Viernes 22 de Octubre del 2021 08:15

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

[Ingresar al Sistema]

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

No.	CPC a nivel 9	Descripción
1	4529000125	CPU

CPCs del 1 al 1 de 1

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

5.- 462120615



Viernes 22 de Octubre del 2021 08:17

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

[Ingresar al Sistema]

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

.. El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

6.- 452300015

The screenshot shows the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. At the top, there are logos for 'COMPRAS PÚBLICAS' and 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR'. The date and time 'Viernes 22 de Octubre del 2021 08:19' are displayed on the left, and a '[Ingresar al Sistema]' button is on the right. The main heading is '» Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico'. Below this, there is a search input field with the text 'Digite el código CPC a buscar:' followed by a text box containing '452300015'. A red error message below the input field reads: ':: El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.' At the bottom of the page, a copyright notice states 'Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.'

Sobre la base de la verificación realizada al catálogo electrónico tengo a bien certificar que a la presente fecha **NO existe** en el catálogo electrónico los repuestos y accesorios requeridos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**GIOVANNY MAURICIO
RIVERA RODRIGUEZ**

Giovanny Rivera Rodríguez
Jefe Administrativo Financiero
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1390-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2021

Asunto: DISPONIBILIDAD DE BODEGA

Señor Licenciado
Giovanny Mauricio Rivera Rodriguez
Jefe Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 7
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio No. STHV-UAF-2021-0167-O, de 20 de octubre de 2021, mediante el cual solicita la disponibilidad en bodega de los bienes detallados en el referido documento, me permito poner en su conocimiento la certificación emitida por el Responsable de Bodega, en la cual se establecen los materiales de que se disponen en Bodega y de cuales no.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo
DIRECTOR METROPOLITANO ADMINISTRATIVO

Anexos:
- certificación disponibilidad

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María de los Ángeles Moya Rivera	mamr	DMA-UGA	2021-10-24	
Revisado por: Xavier Enrique Casares Tamayo	XECT	DMA	2021-10-25	
Aprobado por: Xavier Enrique Casares Tamayo	XECT	DMA	2021-10-25	



Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1390-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2021



Documento Firmado
electrónicamente por
XAVIER ENRIQUE
CASARES TAMAYO

Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UGA-2021-0446-M

Quito, D.M., 21 de octubre de 2021

PARA: Srta. Espc. María de los Ángeles Moya Rivera
Jefa de Unidad de Adquisiciones

ASUNTO: DISPONIBILIDAD DE BODEGA

De mi consideración:

En atención al Documento No. STHV-UAF-2021-0167-O de 20 de octubre de 2021, mediante el cual el Lcdo. Giovanni Mauricio Rivera Rodriguez JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO de la Secretaria Territorial, Habitat y Vivienda solicita: La disponibilidad de Bodega de los siguientes bienes:

REQUERIMIENTO			
Código CPC*	Cantidad *	Unidad de Medida *	Bien o servicio *
4524000212	1	unidad	Cabezal Núm. B3P06A para plotter HEWLETT PACKARD HP T2500 MULTIFUNCIÓN
4524000212	1	unidad	Cabezal para plotter HP DESKJET T1200PS HP Negro Mate - Amarillo C9384A
452400028	1	unidad	Rodillos de la Bandeja para impresora HEWLETT PACKARD LASERJET ENTERPRICE MFPM577
4529000132	3	unidad	Fuentes de poder marca DELL, MODELO AC265AM-00 DE 265W para EQUIPO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 990
452900012	10	unidad	Mouse ópticos USB
462120615	10	unidad	Cortapicos (REGLETA 6 SERVICIOS X 5METROS)
452300015	5	unidad	Cables de red RJ45 de 2 metros
452300015	5	unidad	Cables de red RJ45 de 3 metros
452300015	5	unidad	Cables de red RJ45 de 5 metros
452300015	3	unidad	Cables de red RJ45 de 10 metros

Al Respecto me permito informar a usted que, en la bodega de materiales de la Dirección Metropolitana Administrativa, **SI** se dispone de los siguientes bienes:

Código CPC*	Cantidad *	Unidad de Medida *	Bien o servicio *
4524000212	1	unidad	Cabezal Núm. B3P06A para plotter HEWLETT PACKARD HP T2500 MULTIFUNCIÓN
4524000212	1	unidad	Cabezal para plotter HP DESKJET T1200PS HP Negro Mate - Amarillo C9384A

Cabe indicar que si se solicitare estos suministros de impresión se debe generar el pedido de abastecimiento.

Además me permito informar que los siguientes bienes **NO** se dispone de stock.

452400028	1	unidad	Rodillos de la Bandeja para impresora HEWLETT PACKARD LASERJET ENTERPRICE MFPM577
45290001323		unidad	Fuentes de poder marca DELL, MODELO AC265AM-00 DE 265W para EQUIPO MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 990
452900012	10	unidad	Mouse ópticos USB
462120615	10	unidad	Cortapicos (REGLETA 6 SERVICIOS X 5METROS)
452300015	5	unidad	Cables de red RJ45 de 2 metros
452300015	5	unidad	Cables de red RJ45 de 3 metros
452300015	5	unidad	Cables de red RJ45 de 5 metros
452300015	3	unidad	Cables de red RJ45 de 10 metros

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Fausto Mauricio Rosero Guachamin
RESPONSABLE DE BODEGA DE MATERIALES

Referencias:
- STHV-UAF-2021-0167-O



Documento Firmado
electrónicamente por
FAUSTO MAURICIO
ROSERO
GUACHAMIN





Memorando Nro. STHV-UAF-2021-0625-M

Quito, 07 de octubre de 2021

PARA: Sr. Lcdo. Giovanni Mauricio Rivera Rodriguez
Jefe Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 7

ASUNTO: Adquisición de elementos para operatividad de equipos informáticos

De mi consideración:

Ante el pedido de los usuarios de la STHV con respecto al funcionamiento de los equipos informáticos se procedió con la revisión técnica respectiva, verificándose los siguientes inconvenientes:

- Daño de varios Mouse´s
- Falta de extensiones de luz
- Falta de cables UTP CAT. 5 y 6 por incorporación de nuevo personal.

Ante esto es recomendable la adquisición de los siguientes elementos:

- 10 mouse ópticos USB
- 10 corta picos (6 tomas)
- 5 cables de red RJ45 de 2 metros
- 5 cables de red RJ45 de 3 metros
- 5 cables de red RJ45 de 5 metros
- 3 cables de red RJ45 de 10 metros

Este pedido se hace con el propósito de que las labores diarias de los servidores de la STHV sea operativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SAULO ROMEO
SANTILLAN
GALARZA**

Ing. Saulo Romeo Santillán Galarza



Memorando Nro. STHV-UAF-2021-0625-M

Quito, 07 de octubre de 2021

ESPECIALISTA INFORMÁTICO



INFORME TÉCNICO

Fecha: 28 junio de 2021

Equipos: CPU'S marca DELL modelo OPTIPLEX 990

Antecedente:

De acuerdo al pedido del Lic. Giovanni Rivera Jefe Administrativo Financiero, en la que solicita se revisen dos (2) CPU'S que no encienden.

Revisión técnica:

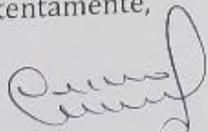
Se procede a revisar el estado de los siguientes CPU'S:

- CPU marca DELL modelo OPTIPLEX 990, código de barras 491332, serie 8D3PYR1 a cargo del Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal, Director Metropolitano de Gestión Territorial, se detectó que la fuente de poder está quemada.
- CPU marca DELL modelo OPTIPLEX 990, código de barras 491328, serie 8D9RYR1 a cargo del Ing. Willian Vicente Procel Rivera, Servidor Municipal 11 de la Unidad Administrativa Financiera, también se detectó que la fuente de poder está quemada.

Recomendación:

Se recomienda gestionar la compra de dos Fuentes de poder marca DELL, MODELO AC265AM-00 DE 265W para equipo marca DELL modelo OPTIPLEX 990

Atentamente,



Ing. Romeo Santillán
Servidor Municipal